

---

27 de agosto del 2013  
**AUI-INTA-096-2013**

Ingeniero  
José Rafael Corrales Arias  
Director Ejecutivo  
**INTA**

Estimado señor:

La Auditoría Interna del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria, de acuerdo con las competencias que le establece el inciso d) del artículo 22 de la Ley General de Control Interno, N° 8292, por la importancia que reviste su cumplimiento de acuerdo con ese mismo cuerpo normativo, se permite hacer de su conocimiento que en la Gaceta N° 156 del 16 de agosto de 2013, fue publicado el "*Manual para el manejo y control de la armería estatal*".

Así las cosas, el Ministerio de Gobernación y Seguridad Pública, dirigió a las Entidades Públicas que administran y custodian armas, la Circular N° 2278-2013-DM de fecha 21 de agosto del 2013, detallando dichos órganos estatales, sin embargo, el INTA no aparece dentro de ese conglomerado de instituciones del sector público que administran y custodian armas, por lo que se solicita:

- 1.- Copia de la resolución, mediante la cual el Departamento de Control de Armas y Explosivos, dependencia de la Dirección General de Armamento, del Ministerio de Seguridad Pública, conforme las competencias que le establece la Ley N° 7530, inscribió las armas que posee el INTA y que, eventualmente, fueron trasladadas a la Estación Experimental Los Diamantes
- 2.- Un detalle contentivo del nombre de los funcionarios del INTA a quienes el competente ha autorizado el uso de armas en el Instituto; número, fecha y vigencia de la autorización otorgada por el Ministerio de Seguridad Pública para la portación de armas, a dichos servidores.

La publicación del manual puede ser ubicada, mediante el motor de búsqueda de la página de la Imprenta Nacional [www.gaceta.go.cr](http://www.gaceta.go.cr), bajo el número 2013050378.

Mucho se le agradece su respuesta, dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de su comunicación oficial.

Atentamente,

Lic. Edgardo Moreira González  
Auditor Interno  
**INTA**

**EMG**

C.i. Ing. José R. Corrales Arias, Director Ejecutivo  
Archivo